

# Deseamos que Nunca más Haya Revoluciones

Tal lo Expresado por el Presidente, Gral. Aramburu, en un Reciente Discurso

Cumplida su reciente gira por las provincias de Neuquén y Río Negro, donde tomó contacto con los pobladores de esas regiones, refiriendo el mensaje dirigido a todo el país desde Videmia, el presidente de la Nación, general Aramburu, regresó a la capital federal a medianoche del domingo al lunes. A través de su disertación, que se refirió preferentemente a la convocatoria a elecciones de constituyentes, el presidente hizo en otras las siguientes aclaraciones:

—No queremos mantenernos en el poder y habremos de entregar a quien el pueblo decida y en la oportunidad fijada.

—Deseamos que nunca jamás haya revoluciones y por eso nos sabemos en el deber de dar al pueblo la oportunidad de corregir sus causas mediante una reforma constitucional.

—No tenemos ni tendremos candidatos, reiterando la decisión de mantener las inhabilitaciones políticas.

## Adolfo Lanús, Nuevo Embajador en el Uruguay

CAPITAL.—La Cancillería dio a conocer el decreto previsto de aceptación de la renuncia presentada días atrás por el Dr. Alfredo L. Palacios, del cargo de embajador ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

El decreto que refrenda el canciller fué expedido en coincidencia con el regreso a Buenos Aires del Dr. Palacios, a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

En cuanto a la designación del embajador que sucederá a Dr. Palacios es el propio ministro de Relaciones Exteriores y Cuito, señor Alfonso de la Herrería, informó que la designación recayó en el señor Alfonso Lanús, secretario de la Presidencia de la Nación, en favor de quien el gobierno del país amigo otorgó el "placet" que le fuera requerido.

Destacó el ministro, enfáticamente, que el nombramiento del señor Lanús se producirá cuando el jefe del Gobierno Provisional, de regreso de su viaje al sur, suscriba el decreto.

## Cereijo y Otros Sobreselidos en una Causa por Extorsión

CAPITAL.—En el proceso por el delito de extorsión en forma reiterada seguido contra Ramón Antonio Cereijo, Rodolfo Fernando Bouzas y Víctor Antonio Cicarelli, cometido cuando la ex Fundación que los nombrados representaban, decidió adquirir alimentos para integrar una cadena de proveedurías, la sala segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Penal convirtió en definitivo el sobreseimiento provisional dictado oportunamente por el juez de instrucción Juan E. Bugnoni, con la declaración de que la causa no ha efectuado el buen nombre y honor de que gozaren.

Expresa la Cámara que la intimación para exigir invocando lo permitido por la ley, en este caso, la amenaza de una expropiación si los dueños de los alimentos no lo vendían a un costo menor que el solicitado, no constituye, en principio, el delito de extorsión. Además, agrega, la situación no se modifica por la circunstancia de que sean muchos los reclamantes, ya que la sola coincidencia en el obrar atribuido no puede dar sino una sospe-

## JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

**Combata el frío con...**  
Camisetas y Calzoncillos "Masllorens" de doble faz. Recién los recibió la...

# CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

## Ya Llegaron!...

Las famosas Máquinas de Escribir de G. Galati OLIVETTI. Solicite una demostración y observe a estas Joyas de la Industria Italiana.



Servicio Mecánico garantido en la Sucursal Olivetti Argentina S. A. C. I., en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Bmé. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

## ACTIVIDADES PERONISTAS EN BRASIL

CAPITAL.—Con relación a informaciones procedentes de Brasil acerca de la presentación argentina ante el gobierno del país vecino, con motivo de las actividades peronistas que se desarrollan en su territorio, encaminadas a perturbar el orden en nuestro país, en la Cancillería se informó que, todo cuanto ahora se diga al respecto, se refiere a aquella presentación y no a una nueva, que no ha existido.

"El gobierno argentino no encara por el momento ninguna publicación de antecedentes que pudiera disminuir la eficacia de esa acción, en cuyos buenos resultados confía".

Comunicado de la Cancillería  
"Con motivo de las informaciones oficiales dadas en Buenos Aires sobre la existencia comandos peronistas en los países vecinos, el gobierno del Brasil solicitó que se le comunicaran los hechos en que se fundaba tal aseveración."

## Yacimientos de Uranio en la Provincia de Chubut

CAPITAL.—Informase que un grupo de técnicos argentinos partió el lunes con destino a la provincia de Chubut para inspeccionar sobre el terreno las manifestaciones uraníferas de la zona de Sarmiento y organizar el correspondiente plan de exploraciones. Integran dicha misión técnica los doctores Germán Menéndez, Elmer Evans Morgan y Juan B. Somariva, altos jefes de la Comisión Nacional de Energía Atómica, quienes pondrán en posesión de sus cargos al jefe de la Sección Austral, doctor Oscar L. Baullies, y a los geólogos Hugo Olsen y Luis M. Echart. Jefe de minería y geología, respectivamente, de esa sección, con jurisdicción en las provincias de Chubut y Santa Cruz es la gubernación de Tierra del Fuego.

"Para satisfacer ese interés, la Cancillería puso a disposición del señor embajador del Brasil en nuestro país las pruebas que se poseen sobre esa actividad subversiva, y para completar la demostración envió luego a Río de Janeiro a uno de sus funcionarios con el objeto de que se presentara a llamarly la misma documentación, ampliada con nuevos elementos igualmente probatorios."

"No se ha tratado, pues, de una reclamación, ni se ha pedido la adopción de determinadas medidas. Se ha puesto a disposición del gobierno de un país amigo la abundante prueba de hechos que en su mayor parte le eran desconocidos y cuya evidencia no admite shore ninguna duda."

## Acerca de las Reservas de Carbón de Río Turbio

CAPITAL.—En uno de lo párrafos básicos del informe elevado al vicepresidente, contraalmirante Rojas, por la comisión que estudia los planes sobre la producción de carbón de Río Turbio y su contribución al plan energético e industrial del país, se expresa: "Las reservas de carbón comprobadas en el yacimiento de Río Turbio equivalen en calorías a las del petróleo en todo el país. Esta energía puede ponerse en marcha con la inversión de una pequeña cantidad de divisas, aportando así al país una apreciable contribución a sus necesidades energéticas y al balance de divisas con la provisión de un carbón que, cualquiera sean las alternativas de precios y tipos de cambio, será siempre más barato que el importado".

"Con esa base, las autoridades brasileñas podían adoptar, con arreglo a las normas establecidas, las medidas que ellas mismas determinen y que, según declaraciones oficiales recién publicadas, ya habrían tenido comienzo de ejecución."

conciere a los gravámenes a los combustibles, deben estar integrados con el 40 por ciento del producido y que es indispensable lograr su recuperación para la obra caminera, asegurándose, aunque sea en forma parcial, para permitir la iniciación de una labor viaria ajustada a las mínimas necesidades actuales."

**Se Ofrece:** Electricista Mecánico para trabajos del ramo en general en localidad y campaña; instalaciones eléctricas, reparación de motores, etc. Tratar con Atanasio Tokatzis en el Hotel Miramar.

## Fué Desmentida la Compra de un Submarino Alemán

CAPITAL.—Según informaciones semifinales que se han podido recoger, es inexacta la versión de acuerdo con la cual nuestro país gestionaría la adquisición, con destino a nuestra Marina de Guerra, de un submarino nazi hundido durante la última conflagración mundial y que estaría a punto de ser refrendado.

**Se Ofrece:** Profesor extranjero que prepara alumnos para colegio nacional e industrial: Geometría, Álgebra, Trigonometría, máquinas a explosión, etc. Clases a domicilio en el hotel. Tratar con Atanasio Tokatzis, Hotel Miramar. v/76

**Entrega Inmediata:**  
**Baterías Importadas VARTA**  
Secas, de 6 v. - Procedencia: Alemania  
**Molinos WINCHARGER**  
Legítimos, de 6 v.  
F. W. SCHEMP  
CONCESIONARIO - SAN JULIAN

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933  
Dirc. y Adm: Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 24 de Mayo 1957

## Nuevas Concesiones en Venta de Campos Fiscales

La Delegación local de Tierras lleva por nuestro intermedio a conocimiento de la zona rural las adjudicaciones en propiedad otorgadas por esta Repartición en virtud del Decreto-Ley 14.577 y su Decreto Reglamentario 21.915 de 7 de diciembre de 1956, a los ocupantes de predios fiscales cuya nómina damos a continuación: Isavel Walker de Gelvez, Santiago A. Patterson, Antonio Hegry y Nicolás Cazón, Ana María Lara de Barrios, Julio Alberto e Ida Barrios, Roberto Keinan Walker, Juan Benimel Roig, Guillermo R. Dreizer, Alberto F. C. Boike Geishler, Pedro Kovacic Grego, Carmelo Arroyo, Severino González Zapico, Leonidas Sánchez Alvarez, Murdock Mac Lean, Casimiro Vidaurte, Benito Lanesán, Juan Manuel Arregui, Félix Mateo Ugarte, Antonio Kusamovich, José Elvazar Aguilar, José Armando Lara Urrea, Suc. Primitivo Lara Méndez, Lázaro Gunberg y Angel Butti, Suc. Guillermo Tomás Fraser, Carlos Emilio Koegler, Nigel Stuart Dobree, Norberto Pedrera, Juan Duarovic Bezmanovic, María Boggetto de Gensana, Enrique de Julia Rojas de Alvarez, José Manuel García García, Duncan Fraser, Emilio Llanza, Domingo Lisnos, José Pérez Rodríguez, José Espina Alvarez, Suc. Fer-

nando Ortolá, Lucinio Armandariz, Aniceto y Félix Manuel Fernández García, José Couto Blanco, Mario Romero y Leocicio Martínez, Suc. Alfredo Fueyo, Bernardo Otero y Enrique T. Shuit.

## Oficina Enroladora

Solicita el Compendio de Personas para la Entrega de Libretas Civicas  
El jefe de la Oficina Enroladora de San Julián solicita el compendio en las oficinas a su cargo de las ciudadanas y ciudadanos que se detallan en la siguiente lista, a fin de hacerlos entrar de sus libretas cívicas o de enrolamiento:

- María Clara Bshn, María Clara Suárez, Elsa Natalia Felgueroso, Carmen Segunda Iglesias, Adelfina Iglesias, María Luisa Alvarez, María Bottini, María Luisa Orecchia, Audolia Hidalgo, Adelfina Morera, Paula Morales, Catalina Dominián, Pilar Suárez, Juan Tico, Fidel Pedotti, Rallanca Palisain, Juan Saravia, Juan Saravia (h), Luis Toledo, Estanislao Iglesias, Andrés Bravo, Alberto Nohra, Carlos Guillermo Otto Cramer, Angel Iglesias, Ramiro Iglesias, Guillermo Mann y Santiago Eduard Roife.

cha. Por otra parte, continúa, dando por cierto por vía de hipótesis lo afirmado por los damnificados, le faltaría gravedad a la conducta reprochada, lo que le hace perder significación en el ámbito penal.

Finalizando su resolución, la Cámara añade que "el estado previo de posible intimidación no ha sido creado por los procesados ni hay prueba que demuestre que haya sido intensificado dolosamente con la actividad cumplida por cada uno de ellos".

**En Venta:** Enciclopedia Práctica de Ciencias, E. Jackson, 12 tomos con 65 materias. Tratar con José A. Vázquez, Librería Jacobo Bajar. v/315

## Cincuenta Años Cumple el Frigorífico Swift

Durante el curso del presente año se cumple el cincuentenario de un hecho auspicioso para la economía nacional. La instalación en el país de la empresa Swift de la Plata, que juntamente con otras similares pertenecientes a la misma industria, ha contribuido en forma apreciable al acrecentamiento de la riqueza argentina.

En efecto, la moderna industria frigorífica contribuyó al desarrollo de una de las actividades básicas del país. Antes de su instalación, se desperdiciaba gran parte de una inmensa riqueza: los animales se faenaban en mataderos insalubres y se utilizaba solamente la carne y el cuero; dejados abandonados en el campo los huesos, vísceras, sangre, cerdas, pezuñas y resantes subproductos vacunos, lanares y porcinos, que servían únicamente de alimento a centenares de perros cimarrones.

La industria frigorífica enseñó a utilizar lo que antes se perdía logrando precios compensadores y activando un sector fundamental de la producción.

**Mejora de Haciendas**  
Agréguese a ello el mejoramiento de las primitivas haciendas criollas mediante la cría de animales de pedregre conquistándose los más importantes recursos del mundo para los productores argentinos. Otra etapa fué la diversificación de la producción que permitió la elaboración de jabones, glaciares, aceites comestibles, leche en polvo, etc.

Esta acción de la industria frigorífica promovió el mayor valor de las tierras y la creación y consolidación de ricas zonas y por último, la cada vez más pujante industria de especialidades medicinales, ha obtenido en los subproductos de la industria frigorífica uno de sus puntales más importantes.

## Conferencia de Delegados de Vialidad Provincial

CAPITAL.—Realizase el acto de clausura de la conferencia de delegados de vialidades provinciales, quienes se liberaron durante el curso de la semana para encerrar las reformas a introducir a la Ley Nacional de Vialidad que habrá de proyectar el organismo nacional del rubro.

Los Fondos de Vialidad  
Tras las lecturas de las conclusiones, se procedió a su aprobación, que en tre otras cosas estipulan que el recurso fundamental para la formación de los fondos de vialidad debe estar constituido por los gravámenes de la nafta y otros combustibles destinados a motores de vehículos usuarios de la vía pública. Al respecto se dijo que el precio de venta de los combustibles al consumidor debe integrarse únicamente con el costo de elaboración, comercialización y el gravamen destinado a caminos, debiendo éste guardar siempre la misma relación porcentual con el precio total del producto.

Un 40 por Ciento  
Estimo la asamblea que los fondos provinciales de vialidad, en cuanto

# Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto



# Convocatoria a Elecciones de Constituyentes

## Los Decretos

Río Gallegos, abril 27 de 1957.

VISTO: Los decretos 3.838/57 y 4.034/57, y CONSIDERANDO: Que el estatuto legal citado en último término prescribe que la convocatoria para elección de convencionales es efectuada en las provincias por los ejecutivos respectivos;

### EL INTERVENTOR FEDERAL DECRETA:

1.—Convócase a elección de convencionales en el distrito electoral de la Provincia Santa Cruz, a los fines previstos en el Decreto 3.838/57 para el día 28 de Julio de 1957.

2.—En dicho acto serán electos en el distrito electoral dos convencionales titulares y sus respectivos suplentes.

3.—Cada elector tiene derecho a votar por una sola lista oficializada.

4.—El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno.

5.—Comuníquese, publíquese y cúmplase, archívese.

PEDRO L. PIRANI, Interventor Federal; ALBERTO J. SANZ, Ministro de Gobierno. (Decreto N° 893).

Río Gallegos, abril 27 de 1957.

VISTO: Los Decretos 3.838/57, 4.034/57 y 4.347/57, y CONSIDERANDO:

Las facultades otorgadas al Interventor Federal por el Gobierno Provisional de la Nación,

### EL INTERVENTOR FEDERAL DECRETA:

Art. 1.—Convócase al pueblo de la Provincia de Santa Cruz para la elección de convencionales que procederán a dictar su Constitución.

Art. 2.—La Convención se reunirá en la ciudad de Río Gallegos.

Art. 3.—La Convención estará integrada por veinticuatro (24) convencionales.

Art. 4.—La Constitución Provincial se dictará de acuerdo con los principios fundamentales de la Constitución de 1853 y sus reformas de 1860, 1866 y 1898 incluyendo las que sancionara la Convención Nacional convocada por Decreto 3838/57.

Art. 5.—Para ser convencional se requieren las condiciones exigidas en el artículo 4º del Decreto 3838/57.

Art. 6.—Los convencionales gozarán desde la fecha de su elección y durante el tiempo que dure su mandato de las inmunidades y prerrogativas inherentes a los miembros del Congreso de la Nación y gozarán de una única compensación de diez mil pesos moneda nacional.

Art. 7.—La elección de los convencionales tendrá lugar el Domingo 28 de Julio de 1957 simultáneamente con las elecciones de convencionales para la reforma de la Constitución Nacional.

nal y se aplicarán las disposiciones del Decreto-Ley 4034/57 en cuanto no se opongan al presente decreto.

Art. 8.—La Provincia constituirá un distrito electoral único. Los partidos políticos reconocidos presentarán listas que contendrán un número de candidatos igual al de los convencionales a elegir, los que serán propuestos siguiendo la numeración ordinal.

Art. 9.—Cada elector tiene derecho a votar por una sola lista oficializada.

Art. 10.—Para establecer el resultado de la elección y el nombre de los candidatos elegidos, se procederá de la siguiente manera: a) se practicará el escrutinio por lista; b) el total de votos de cada lista será dividido sucesivamente desde por uno hasta el total de bancas a llenar; c) los resultados obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de que provengan, hasta llegar al número de orden que corresponda a la cantidad de bancas a llenar; d) la cantidad que corresponda a ese número de orden es la cifra repartidora, y determina, por el número de veces que esté comprendida en el total de cada lista, el número de bancas que a esta corresponde; e) dentro de cada lista las bancas se asignarán de acuerdo con el orden en que los candidatos han sido propuestos, teniendo por base la lista oficializada; f) en el supuesto de que una banca corresponda a candidatos de distintas listas, se atribuirá al can-

(Pasa a la pág. 7)

# COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

## SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MAS LANA y MAS GABNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Ostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Ostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojiza; como suele enroscarse, se la puede observar como un puntito rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lobriz solitaria y la ya conocida lombriz festoneada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Ostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Estrongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

SEÑOR PRODUCTOR: Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguaypicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consultenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

## Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 RIO GALLEGOS

## Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de GLAUDIO DOLANE y la cantonista y bailarina IRMA ALCANTARA

## ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

## Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Pto. SAN JULIAN

Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

## LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

## Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

## GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA | PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE | VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION DE TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

## Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

## Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

## Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.



## Comienza a Hacerse Justicia en el Caso del Desalojo de la Familia Lively

RIO GALLEGOS (Santa Cruz) (C).— Quizá nuestros lectores se preguntarán por qué el interés de este diario en este asunto aún luego de transcurrido tanto tiempo, y nosotros, aparte de todos los fundamentos ya destacados, expresamos hoy algunos considerandos de íntimo sentir.

El más valioso, consistió en lograr que se desierre definitivamente la posible reproducción de hechos análogos en el futuro.

Otro no menos importante, es tratar de hallar la acción justiciera, lo más rápido posible, aunque para ello haya que seguir — como ahora — insistiendo y volviendo a insistir hasta convencer a la atención de los poderes públicos.

Uno muy allegado a nosotros, el mismo la acción periodística comenzó, ratificando la confianza que en nuestra labor estrictamente imparcial, confiamos, aparte de los damnificados, los 45 pobladores de la zona de Laguna Grande, y con posterioridad, ininidad de habitantes de las localidades adyacentes de Cnte. Piedrabuena, Cnte. Santa Cruz, Tres Lagos, Carriel, Viedma, etc.

Todos estos ciudadanos, — para tranquilidad propia — tienen el derecho de ver el triunfo de la justicia, del cual no dudamos ni un instante. Este ya comenzó a insinuarse para satisfacción general.

Al proseguirse el desalojo el 6 del etc., el Director General de Tierras, Dr. José A. Ruiz Moreno cursó una nota a la familia Lively, que dice:

"Ministerio de Agricultura — Di-

rección General de Tierras.— Bs. As. 6 de mayo de 1957.— Sucesión Guillermo Lively, — Estancia "Chaila", Puerto Santa Cruz. — Prov. Santa Cruz. —

"En respuesta a su colacionado de fecha 29 de abril y presentación entregada al señor Jefe de la Delegación de esta Repartición en San Julián, don Jorge Alberto Pereyra, hágole saber que las mismas serán consideradas una vez que se haya dado cumplimiento total al decreto n.º 15.181 de fecha 21 de agosto del año pado".

Además, al reiniciar el desalojo, el delegado de Tierras "ad-referendum" de la Dirección General permitió el levantamiento de un galpón utilizado como depósito de viveres para construir en el predio de propiedad Lively, un albergue al personal de la estancia "Chaila".

También aceptó "el temperamento propuesto por los miembros de la Sucesión de Guillermo Lively, respecto al precintado de las puertas de acceso al interior de la casa habitación DE SU PROPIEDAD y EVITAR así la RADICACION en la misma del Sr. Henry J. Jorgensen".

Por último, en el artículo 3º de la resolución se "hace saber al nombrado Henry J. Jorgensen que deberá abstenerse de hacer uso de las instalaciones de la Sucesión Guillermo Lively". Igualmente se levantó un inventario de los bienes pertenecientes a la estancia "Chaila", motivo del litigio, tal como lo establecía el decreto-ley 15.181.

## Comité de Migraciones Europeas

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) agradece la publicación de anteriores informaciones relativas a sus actividades, cooperando al éxito de los programas de migración que tratan de jugar un rol efectivo en la estructuración de un mundo libre y la unión de los pueblos en una verdadera familia internacional, y tiene el agrado de remitir la siguiente información:

La emigración de europeos se mantuvo en 1956 al mismo nivel que el año precedente. El CIME asistió durante dicho año al traslado de 130.088 personas, aparte de los reemplazados húngaros. Debe señalarse, sin embargo, que las cifras correspondientes a la América Latina vienen acusando cierta declinación.

En 1956 vinieron a la Argentina 8.072 inmigrantes por intermedio del CIME, mientras que en 1955 la cifra correspondiente fue de 15.208 inmigrantes. Durante los meses de enero y febrero últimos han llegado al país, con intervención del CIME, 2.399 inmigrantes, cifra que permite anticipar que, al finalizar el año actual, se habrá alcanzado una cifra más acorde con la potencialidad económica de la República.

A tal fin el CIME, de acuerdo con los gobiernos interesados, hace esfuerzos para cooperar en la tarea de atender las grandes oportunidades que existen en los países de inmigración para recibir ciudadanos de Europa Occidental que posean las condiciones necesarias para contribuir al progreso de sus patrias de adopción.

A los planes de selección de elementos humanos capacitados, debe consignarse la intención del programa de integración de núcleos familiares españoles, como consecuencia de la reciente adhesión al CIME por parte de España.

Este programa permite a los españoles residentes en la Argentina la llamada de sus parientes que aún se encuentran en España, presentándose a tal efecto el consulado o agencia consular más próximos a su domicilio. De esta manera y mediante el pago de una pequeña parte del costo del pasaje, cuando se demuestra no poseer grandes medios económicos, pueden ser llamados los cónyuges, padres, hijos, cuando integran el núcleo familiar, también los hermanos.

## Dr. Juan L. E. Martinet

MEDICO HOMEOPATA

Atonderá en San Julián, en el Hotel Aguila, los días Jueves 4 y Viernes 5 de Julio.

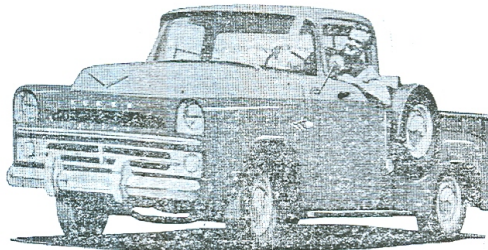
En Cte. Piedrabuena, en el Hotel Argentino, el día Domingo 7 de Julio.

En Puerto Santa Cruz, en el Hotel Colonial, el día Lunes 8 de Julio.

En Bahía Blanca atiende del 15 al 30 de cada mes.

## NUEVAS pick-up y camiones livianos DODGE

Modelos de alta calidad, dotados de poderoso motor V-8 y el famoso y económico de 6 cilindros



1/2 - 3/4 - 1 - 1 1/2 toneladas.

Chassis de fuerte construcción para proporcionarle un servicio más largo y libre de fallas.

Al frente de los camiones livianos en potencia y capacidad de carga útil, mayor en un 30 o/o

Distribuidores directos de fábrica:

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

Con el combustible común que se usa en el Sur rinden más los motores DODGE, porque son especialmente preparados en fábrica para nafta de bajo octanaje.

Estas actividades del CIME han permitido, en sus seis años de existencia, efectuar la integración de 220.000 grupos familiares en el país, facilitando así la asimilación y el arraigo definitivo de más de 65.000 alemanes, austríacos, españoles, griegos e italianos.

El CIME, con sede en el Cte. 540, Capital Federal, atiende consultas sobre cualquier aspecto no especificado precedentemente.

## Angel Velaz y Cia Lda.

LANAS Las condiciones que presentó la plaza en la semana que finalizó no difirieron mayormente con respecto a la semana anterior, las negociaciones en las de las distintas clases y procedencias mantuvieron un ritmo moderado y su desarrollo tuvo lugar dentro de un ambiente poco animado ya que muchos compradores, tanto para exportación como para industria, se han mantenido reacios, observando una posición de expectativa.

De todas maneras es satisfactorio poder informar que los precios anotados no traucen variaciones de interés respecto a los que rigieron anteriormente, lo que confirma su estabilización. Las cotizaciones que acusaron mayor firmeza fueron las que correspondieron a lanas de gran calidad y logradas en condiciones excepcionales, que fueron las más solicitadas. Vemos así que por merinas definidas, tipo australiano, originarias de las mejores zonas productoras de Río Negro y Chubut, lanas realmente superiores, se pagó hasta \$ 340.— los diez kilos. También por buenas lanas de Río Gallegos, Santa Cruz y San Julián se lograron precios interesantes.

Indudablemente que el ritmo que llevan las ventas desde un tiempo a esta parte es lento y no satisface las aspiraciones de los vendedores, que se muestran ansiosos de colocar las lanas que aún quedan y que en su gran mayoría proceden de las provincias patagónicas. Confiamos que pronto la plaza ofrezca las posibilidades que los vendedores esperan para poder cumplir sus deseos de vender.

En cuanto a lanas de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba, debemos repetir lo dicho en comentarios precedentes, vale decir, las operaciones siguen siendo corrientes y su volumen guarda relación con las disponibilidades del momento que son reducidas. Merece destacarse la venta de una partida de unos 3.500 kilos de lana de segunda esquila cruzada fina y mediana, muy especial, procedente de Entre Ríos, que realizó nuestra casa al excepcional precio de \$ 255.— los diez kilos.

Para mezclas, criollas, peñafos y barrigas la plaza sigue sin variantes. PIELES LANARES: Los arribos producidos durante la semana que nos toca comentar han sido de escasa importancia y esta circunstancia unida al interés demostrado por la demanda han permitido la rápida colocación de todos los lotes que fueron ofrecidos en venta franca.

Dentro de esta buena situación general de los negocios corresponde informar que las preferencias de los adquirentes se volcaron hacia los lotes procedentes de las provincias del sur, sobre todo hacia los de las zonas de Río Gallegos y Tierra del Fuego. Por esta clase de artículo se consiguió de \$ 25 a \$ 28 el kilo al barrer y eventualmente se obtuvo algo más por lotes especiales de carnicería. Mercedes de las zonas de Deseado, San Julián y Santa Cruz encontró tomadores entre \$ 22 y \$ 26 el kilo, obteniendo se por la de Neuquén, Río Negro y Chubut precios similares a los últimos mencionados.

## Desde Neuquén Habló Nuevamente el Jefe de Estado, Gral. Aramburu

En una concentración cívico-militar que tuvo lugar el pasado viernes en Neuquén presidida por el jefe de Estado, el general Aramburu dirigió nuevamente la palabra al pueblo de la Nación.

"El plan político — expresó entre otras cosas — es incommovible", refiriéndose a las elecciones de constituyentes, añadiendo: "Luego vendrá la elección de autoridades y las fuerzas armadas volverán a sus cuarteles respetando la soberanía popular, con la voluntad de no abandonarlas más".

### EL DISCURSO

"Observamos con atención el desarrollo del proceso político nacional. No es éste un buen programa para los argentinos.

La libertad pone en evidencia la calidad de los hombres colocándolos en exposición ante el pueblo. Digan cuanto deseen los dirigentes políticos, porque a la Nación entrará el interés saber quiénes son, que saben, que piensan y cuánto valen los aspirantes a regir sus destinos.

Es un viejo método político el de la crítica al gobierno, que si en momentos de dictadura puede resultar un admirable gesto de valentía, en épocas de libertad resulta nada más que una manera de ocultar la carencia de ideas cuando no se hace más que criticar por sistema.

Sea esto o aquello lo que se diga, la Revolución tiene fe en los futuros gobiernos constitucionales y hará entrega del poder en la oportunidad fijada.

Plan Incommovible

Falta menos de un año para ello. El plan político es incommovible. Deseamos advertir a los argentinos sobre el valor inmenso de esta etapa de la cual dependen cien años de paz y progreso o cien revoluciones y vergüenzas.

Es hora de mirar para adelante. Es hora de construir y no de perder el tiempo atentando de palabra o de hecho, contra un gobierno que busca la estabilidad institucional de la República.

El pueblo argentino es uno solo, visto en el saco, delantal, bombacha, buzo, uniforme o hábito sacerdotal.

Es el quien debe decidir sobre su destino y es a él que la Revolución da el máximo de oportunidades.

En la Convención Reformadora podrá revisar la Carta Magna con espíritu democrático que es espíritu de argentino, para evitar los desgraciados

Be. Aires, mayo 17 de 1955.

### Agradecimiento

† ROBERTIANO ESPERON—(q.e.p.d.)— Falleció el 16 de Mayo de 1957.

—Sus familiares agradecen profundamente a los dirigentes del Sindicato Único Portuarios Argentinos, que espontáneamente han cedido su local social para el velatorio del extinto, como asimismo la cooperación que en distintas formas han prestado, tanto ellos como numerosas afiliados a dicha entidad gremial. Agradecen asimismo a las personas que acudieron al velatorio y al sepelio y a las que les expresaron sus condolencias por la pérdida sufrida.

epidicos que el país padece desde hace más de un cuarto siglo. Con la Reforma se irá a las mismas raíces del problema.

Sin la reforma iniciaríamos una nueva etapa para terminar en una nueva revolución.

Estamos seguros que el país comprende y comparte nuestra sana inspiración. Luego vendrá la elección de autoridades y las fuerzas armadas volverán a sus cuarteles respetando la soberanía popular con la voluntad de no abandonarlas más.

Pero queremos soluciones permanentes y no transitorias.

La Entrega del Poder

Es la gran oportunidad nacional y esta oportunidad debe ser comprendida por el pueblo y por los dirigentes políticos en particular.

No se malgasten las energías y el tiempo contra el gobierno de la Revolución.

Demasiado bien resultan las cosas a juzgar por el apoyo a ciertos sectores. Una vez más llamamos a la cordura porque ella facilitará las soluciones que todos deseamos; llamamos a la responsabilidad para que las futuras generaciones no acuten con razón a las que ahora viven; llamamos al patriotismo para que no seamos devorados por intereses que nos son extraños y llamamos a la seriedad para que demos a América el ejemplo que América espera.

Pueblo de la Nación: Es nuestra obligación iniciar obras que apuntalen en un futuro cercano el bienestar de los argentinos.

Con alegría hemos anunciado haber dispuesto el llamado a concurso para

(Pasa a la pág. 4)



### Juego Limpio para la Junta Vecinal

Cuando escribimos estas líneas, no tenemos conocimiento de que haya sido designada la Junta Vecinal para administrar la Municipalidad. El punto parece laborioso. Y lo es en verdad, si se tiene en cuenta que de acuerdo con la correspondiente resolución ministerial, hace meses que esa Junta debió estar nombrada. Cabe honestamente reconocer que con anterioridad a la reciente visita del ministro de Gobierno a nuestra localidad, trayendo en cartera ese asunto, se había hecho el ofrecimiento a un núcleo de vecinos, algunos de los cuales no aceptaron integrar el organismo por incluirse el nombre del actual comisionado municipal que, por otra parte, voluntariamente había optado por su alejamiento, ofreciendo su renuncia. Y es a lo que vamos.

A título de que, insistimos hoy, la comisión directiva de la Asociación Rural, propuso al ministro que siguiera actuando el actual comisionado como integrante de la Junta? Es que está dentro del rol de la Rural, tomar esa atribución? No solamente entendemos que no, sino además, que como entidad rural, constituida para defender los intereses del campo, no debiera ningún miembro de su comisión directiva como tal integrar la Junta Vecinal, que debe defender los intereses del pueblo y con la cual pueden suscitarse cuestiones contradictorias, como el abasto de carne a la población, que tan enojosas situaciones ha llegado a plantear en los últimos años, al extremo que consideramos necesario referirnos a ellas, porque tenemos la seguridad de que el pueblo las mantiene frescas en sus ingratos recuerdos.

Y por eso creemos que la Intervención Federal debe prescindir de esa sugerencia de la comisión directiva de la Asociación Rural, tanto más, que el comisionado municipal desea alejarse de la función edilicia, a menos que la propuesta hubiera sido hecha con el debido acuerdo.

Y creemos más, todavía: que debió

con preferencia solicitarse propuesta a los sindicatos obreros, al Centro de Empleados de Comercio y a la Organización Gremial de Profesionales. Así se está a tiempo para hacer, si es que no se prefiriera como mejor asunción del deseo popular, convocar a una asamblea pública a los representantes de las fuerzas vivas, tal como en una ocasión lo hizo el inolvidable gobernador don Juan Manuel Gregores para designar los miembros de la Comisión de Fomento.

Lo esencial es que se haga juego limpio y que no sea designada una Junta en la que vaya a imperar una camarilla, en lugar de ciudadanos bien instruidos y animados del mejor propósito de velar por los intereses del municipio.

Hecho esto, aguarda a la Junta Vecinal una importante tarea: destruir la burocracia imperante como nunca en el seno de la comuna, sosteniendo el personal necesario, debidamente remunerado para que pueda vivir decorosamente y exigirla a la vez estricto cumplimiento de sus obligaciones. Luego, visto que de los balances publicados surge el hecho sugestivo de que durante el año 1956 se gastaron neto \$ 738.352,16 sobre un ingreso total de \$ 701.121, dejando un déficit de \$ 37.240,05, convenía revisar esos papeles para establecer si no hay partidas excedidas y si no hubo gastos superfluos, máxime cuando no se tiene conocimiento de la realización de obra de aliento alguna que demandara recursos cuantiosos.

Por último, y auevemento con la elocuencia de las cifras consignadas en los balances oficiales dados a conocer, surge el hecho no menos sugestivo de que, mientras la administración municipal vigente desde el 1º de enero hasta el 20 de junio de 1956 gastó \$ 277.084,14, a pesar de haber pagado aumentos de sueldos y retribuciones atrasadas, el actual régimen municipal gastó en 6 meses y 10 días \$ 453.298,02, o sea \$ 176.213,88 más que el anterior.

### Pagar lo Justo: ni Menos ni Más

La Dirección General de Tierras, por intermedio de su Delegación en el municipio, ha comenzado a notificar de las disposiciones dictadas otorgando predios rurales en propiedad a sus actuales ocupantes.

El respectivo Decreto-Ley N° 14.577 del 13 de agosto de 1956 y su posterior reglamentación, en reemplazo de la anacrónica Ley 13.995 que concedía también la tierra en propiedad, pero no conforme al derecho común, sino con la espada de Damocles pendiente de un hilo sobre las cabezas de los actuales beneficiarios, han venido a satisfacer un legítimo anhelo de justicia de la población patagónica, cuyos integrantes diseminados en las agrestes campiñas australes, aspiraban a justo título a llegar a ser dueños de la tierra que trabajan.

Por eso es que desde que ese Decreto-Ley fué dictado, reportó una satisfacción jubilosa en todo el ámbito sureño, muy especialmente en esta, a quienes dedicaron sus afanes en demanda de ese justo reconocimiento del Estado.

Conforme a prescripciones legales que incluye, se persigue el propósito de hacer las adjudicaciones en propiedad con toda equidad, para dejar intacta a consideración de las futuras autoridades electivas provinciales o comunales, según se trate de predios rurales o urbanos, aquellas situaciones que no puedan ser resueltas dentro del régimen del citado Decreto-Ley.

Será lamentable que entre estas figuras acaudaladas en que por erróneas apreciaciones de la capacidad ganadera de las explotaciones o por haberse prescindido de su actualización, los pobladores que formaban fundamentos de reclamaciones que deben ser atendidas.

Sabemos por nuestra convivencia de más de cuatro décadas en este rincón austral y porque lo hemos visto en nuestras periódicas recorridas por la región, que los campos en la actualidad no son lo que fueron hasta hace algunos lustros, en que su capacidad pastoril era apreciablemente superior, porque las precipitaciones pluviales abundaban y preservaban los pastos forrajeros y las aguadas, que son los elementos capitales para el mejor y mayor mantenimiento de las haciendas.

Y como se recordará, durante los tres años anteriores a las abundantes lluvias durante el verano del pasado año, la persistente sequía hizo estragos y en algunos de ellos el procezo fué casi nulo y extraordinaria la mortandad de haciendas florec por el pésimo estado de los campos.

Tales consideraciones que hacemos y muchas otras que podrían hacerse, son las que deben ser tenidas presentes para resolver las reclamaciones que sean drásticas, para que la nueva Ley, en sus disposiciones beneficiarias, asegure equidad y por igual a todos quienes con su acción colonizadora se ganaron el derecho a ser propietarios de la tierra que trabajan.

Pagar lo justo, debe ser el lema. No más, ni menos tampoco. Y en ello se confía en el espíritu de justicia que anima a las autoridades del ramo, para que así ocurra y no se desvirtúe en ningún caso una sola Ley que los todos aplaudimos con honda satisfacción.

### Desarrollo Exitoso de un Consorcio Caminero

En el curso de la semana sesión en la secretaría de la Asociación Rural la Comisión Directiva del Consorcio Caminero constituido para la construcción, arreglo y conservación de la ruta a "Manchurria", partiendo de las proximidades de Hotel Avenida, participando también de la reunión un núcleo de pobladores interesados en esa obra caminera.

Durante la sesión se dio cuenta de la labor realizada, que mereció entusiastas expresiones de aprobación, por la celeridad con que fué llevada a cabo.

Seguidamente se informó de las nuevas solicitudes de afiliación al Consorcio, que en total alcanzan a 24 pobladores camineros con un aporte en total de \$ 42.800, como contribución del 20%, que deberá destinarse a Vialidad Nacional para la realización de esa obra.

Los pobladores hasta ahora afiliados al Consorcio, son: José A. Aida, Emilio Llanaez, Manuel Costas, Antonio

### Unión Cívica Radical Intransigente

#### Reunión de Afiliados

Como se había anunciado, el domingo se realizó la reunión de afiliados en el local partidario con motivo del arribo de una delegación de dirigentes provinciales, encabezada por el Dr. Mario Paradelo.

La reunión, que contó con numerosa concurrencia y se llevó a cabo en un ambiente entusiasta y de libre cambio de ideas, la inició el vicepresidente del Comité H. Irigoyen, Sr. Pedro Pastori.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Junta Provincial, Dr. Paradelo, quien fustigó severamente a los traidores del partido, a su ideal y al Dr. Frondizi. Seguidamente expuso las formas en que se había dividido la provincia para la elección interna de convencionales, correspondiendo a San Julián un convencional nacional, 3 provinciales titulares y tres suplentes, expresando, por último, su firme convicción en la victoria en la próxima lid electoral.

Hicieron uso de la palabra asimismo los señores Mañé, Echagú, Niloti, Techí, Pedro R. C. y el Sr. Roberto H. Casanova. Este último manifestó del concepto vecinal de Río Gallegos, manteniendo el orden que se había formado un bloque antirradical, cosa que también pudiera suceder aquí de carecerse de tecto para formarlo.

Por último, dada la premura del tiempo, ya que de inmediato la delegación debía partir para Puerto Deseado, donde tenía un acto programado para las 23 horas, se levantó la reunión, en medio de calurosas manifestaciones partidarias y aplaudiendo el nombre del Dr. C. A. Lebrero para constituyente nacional.

#### Advertencia

Se previene a los afiliados y simpatizantes que las únicas personas autorizadas para afiliarse son los señores P. Pastori, A. Manyar, José Gañan, José Bohner, N. Techí, Antonio Zapata y G. Peceles.

### Día del Imperio Británico

Con motivo de celebrarse el Día del Imperio Británico, el C. D. del Club Británico de la localidad ha organizado dos actos que se llevarán a cabo en la sede de la entidad hoy en horas de la tarde y por la noche.

#### Té infantil

A las 16 horas tendrá lugar el acostumbrado té infantil con que los niños de la colectividad residente participan de la significativa celebración.

#### Dinner - Dancant

Por la noche, a partir de las 21,30 tendrá lugar el dinner dancant organizado con igual motivo, para el cual el precio de las entradas para socios se ha fijado en \$ 25 para damas y en \$ 30 para caballeros, y para los no socios levantados, en \$ 50 y \$ 40 respectivamente.

#### Torneo de Ajedrez

El próximo domingo 26, se cierra la inscripción para el torneo "Preparación" que dará comienzo en los primeros días del mes de junio.

García, Hermilo Verde, Leónidas Sánchez, Angel Salas, Virgilio Vázquez, José H. Castillo, Antonio Kusnovec, Isaura R. de Novos, Severino del Río, José Walker, Horfelina M. de Smitter, Elsa B. de Barraza, José Alvarez, Salvador Tejedor, William Elliot, Sue Marcello Schupbach, Ricardo F. Kraemer, Guillermo Hill, Juan García y Maximiliano Martín.

La suma mencionada de 42.800 pesos se totaliza con la contribución de \$ 0,10 por kilo de lana cosechada en la última zafra.

Por último solicitó la comisión además de remitir una comunicación a las autoridades correspondientes sobre la exitosa marcha del Consorcio, dirigir un nuevo llamado a los ganaderos que interesados en ese mejoramiento vital no se hayan afiliado aún al mismo, para que cuando antes remitan su adhesión, a fin de acelerar los trámites para que los trabajos se inicien en la primavera próxima.

### Atención, Ciudadanos!

Los ciudadanos y ciudadanas que por cualquier causa no figurasen en los padrones provisorios, o estuviesen anotados en forma errónea, deben presentarse ante el Juzgado de Paz local, antes del 29 del corriente con su libreta de censamiento o libreta electoral a fin de ser incluidos en las listas definitivas o subsanar cualquier error.

Verifique su inscripción, asegúrese así el poder emitir su voto en las próximas elecciones.

### Asociación Tiro Federal

#### Concurso "Juan Panópolus"

El pasado domingo se disputó la última fecha de este interesante y significativo concurso, el que en sus distintas categorías arrojó los siguientes resultados:

Categoría Principiantes, 150 mts.—Primer, Juan Bartolomé, 107 puntos; segundo, José A. González, 96; tercero, Reimerio García, 90; cuarto, Fernando Villarreal, 87; quinto, Everisto Bruz, 75; sexto, Héctor Verde, 73; séptimo, Enrique Speacke, 72; octavo, Luis Santos, 68; noveno, Arturo Schifano, 67; décimo, Fernando Huecke (h), 60 y décimo primero, Domingo Santana, con 57 puntos.

Categoría Estímulo, 150 metros.—Primer, Oscar Barrientos, 93 puntos; segundo, Pascual Rogneita, 88; tercero, Simón Imperial, 88; cuarto, Anacleto Prinos, 85; y quinto, Carlos Andrade, con 61 puntos.

Categoría C, 150 metros.—Primer, Ricardo Toranzo, 142 puntos; segundo, Juan Romero, 139; tercero, Horacio Romero, 85 y cuarto, Luis Nahuelhual, con 70 puntos.

Categoría B, 200 metros.—Primer, José Medina, 147 puntos; segundo, Horacio Cibbon, 134; tercero, Salvador D'Agostino, 133; cuarto, Enrique Arro y, 130; quinto, Ramón Canobra, 125; sexto, Angel Sánchez, 123; séptimo, Carlos Di Genaro, 120; octavo, Eliseo Manso, 117; noveno, Fernando Huecke, 115; décimo, Dámaso Hidalgo, 114; undécimo, Walter Hermandinger, 114; décimo segundo, Enrique Fuentes, 113; décimo tercero, Hipólito Keissli, 102 y décimo cuarto, Rafael Nievas, con 76 puntos.

Categoría A, 300 metros.—Primer, Eduardo Ortiz, 112; segundo, Enrique B-hm, 107 y tercero, Luis Riveros, con 98 puntos.

Categoría A Especial, 300 metros.—Primer, Joaquín Granero, 282 puntos; segundo, Pedro Elias Prinos, 235; tercero, Prudencio Romero, 233 y cuarto, Alfredo Vergnolle, con 211 puntos.

### Club Ciclista San Julián

#### Entusiasta Celebración de su XIII Aniversario

Con el programa deportivo que dimos a conocer en nuestra anterior edición, esta entidad celebró jubilosamente el XIII aniversario, contando las distintas competencias con buen número de participantes y siendo las mismas presenciadas por numeroso y entusiasta público. El día frío reinante que ciertamente no invitaba a permanecer al aire libre.

El programa organizado, que se cumplió en todas sus partes, arrojó los siguientes resultados:

Segunda Categoría: Primer, Ramón Canobra, con 46 vueltas; segundo, Domingo Santana, con 45; tercero, Arturo Schifano, con 45; cuarto, Alberto Santana, con 44; quinto, Juan Romero, con 36.

Tercera Categoría: Primer, Héctor Iribarne, con 20 vueltas; segundo, Miguel Matulic, con 20; tercero, Enrique Fracasso, con 19; cuarto, Abel Peryera, con 19; quinto, Antonio Muzic, con 17; sexto, Agustín Saldívar, con 16.

Cuarta Categoría: Primer, Jorge Huecke, con 11 vueltas; segundo, Manuel A-bizar, con 11; tercero, Alfredo Ordóñez, con 11; cuarto, Richard Patterson, con 10.

Abandonaron por desperfectos mecánicos, Sergio Oyarzún, Carlos Ollardo y Carlos Vera, de segunda categoría; Alfredo de la Torre y Tito Boga, de tercera; y Raúl Cisneros, de cuarta categoría.

### Asociación Chilena de S. M.

#### INVITACION

La comisión directiva de esta entidad mutualista invita a todos sus asociados y a la colonia chilena residente en general, a concurrir y adherir a los distintos actos programados en celebración de la efemérides patria argentina del 25 de Mayo, que seña el 147º aniversario de la gesta libertadora de 1810.

(Viene de la pág. 3)  
la ejecución y financiación de la presa y central hidroeléctrica del Chocón sobre el río Limay y de su línea de transmisión hasta el Gran Buenos Aires, cuyo anteproyecto avanzado ha sido ejecutado por la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica.

La trascendencia de esta obra no debe ser desconocida por nadie. La potencia instalada en la Central hidroeléctrica del Chocón será de 700.000 kilovatios con una producción de energía media anual de 2.800 millones de kilovatios hora, equivalente a toda la potencia eléctrica actualmente instalada en el interior del país y equivalente también a 700 mil toneladas de petróleo.

Este será el primer paso, es decir, será la primera de cuatro centrales que podrán instalarse en el futuro con una potencia instalada conjunta de 2 millones de kilovatios, y una energía anual de 9.000 millones de kilovatios hora, cantidad superior al actual consumo nacional y doble del consumo requerido actualmente por el Gran Buenos Aires.

La realización de las obras dispuestas no ofrece dificultades de orden técnico apreciables. Se beneficiarán con su extensa línea de transmisión los valles de los ríos Negro y Colorado y la provincia de Buenos Aires, llegando todavía a la Capital Federal, un aporte remanente de 400.000 kilovatios.

#### Las licitaciones

No es ésta la única empresa de construcción que dejaremos iniciada. No proponemos fundar nuevas perspectivas para los argentinos a lo largo de un inmenso y rico territorio.

Estamos llegando a un punto en el que nuestros esfuerzos empezarán a dar resultados, demostrando no haber perdido el tiempo.

Las licitaciones las haremos nosotros si nos es posible, de lo contrario delegaremos proyectos a los próximos gobiernos.

Este es nuestro continuismo.

Finalmente, dirigiéndonos al pueblo de Neuquén, el presidente expresó:

Se abre una nueva era para nuestra economía. Los beneficios que en un futuro recibirán vuestra provincia y la de Río Negro, al permitir la electrificación en gran escala y a bajo costo significará la posibilidad de elevación del nivel de aprovechamiento intelectual de enormes posibilidades hoy dormidas. La Revolución os aconseja defender lo vuestro con un claro sentido de federalismo, impidiendo que las autoridades centrales poderosas se lleven los frutos dejando aquí nada más que el sudor de vuestro trabajo.

### Prisión Preventiva para Seis

Según una información dada por Radio Belgrano el miércoles a medianoche, el Dr. Rojas Pelegrano dispuso la prisión preventiva de seis de los procesados por la envasación de la cárcel de Río Gallegos, entre ellos el médico del penal, Dr. Curci.

### Aerolíneas Argentinas

Día 16, a Río Gallegos, César Montero, Alina de Suárez, María Clara Suárez, Constantino Peña; a Deseado, Walter Biner; a Comodoro, Antonio Mañé; a Trelew, Pilar D. de Arriuri; a Bahía Blanca, Ambrosio Martínez; a Buenos Aires, Atilio G. Bollo, Angel Zarcos, José L. Eguluz y Pedro Nogueras.

Día 18, a Río Gallegos, Jacobo Ostrovsky; a Deseado, Pedro González y Ana Armonaci; a Comodoro, Carmen C. de Pandolfi, Alberto Pandolfi y Juan C. Rodríguez; a Trelew, Angel B. Lumbreras y Roberto García.

Día 19, a Deseado, Enrique Molina y Nelson Nozaglia; a Comodoro, Alfredo Ghio; a Trelew, María de Valenciano, Vicente Ormaechea, Rosa de Ormaechea y menor Guillermina Soto; a Buenos Aires, Orestes Franesco, R. de Grecia, Haydée de Santana y Antonio González.

Día 21, a Santa Cruz, Luis Santini Bruzici; a Río Gallegos, Elena de Pickering, Alfonso Cauosa, José Cárdenas, Simón Guibetich, Roberto Atansoff y Arcadio Mansi.

### Colegio María Auxiliadora

La Dirección del Colegio agradece la participación de las autoridades locales, exalumnas y público en general, de los actos realizados el domingo 19, a cuya colaboración atribuye el éxito alcanzado.

Además informa para satisfacción de los contribuyentes, que en el sorteo de los objetos exhibidos en La Anónima fueron favorecidos Sr. Federico Bolke, N. 386, con la maniatina; niña Araceli Arias, N. 1.702, con la pajarera; y Sra. Olga de Sreslyar, N. 535, con el juego de conetín.

Y el centro de mesa rifado en el kiosco el día 19, favoreció al N. 6.

TIENDA LAGOMAR CALIDAD I...

RECIBIMOS espléndido surtido en... PULLOVERS de Ultima Moda, para Damas, Caballeros y Niños.



### Caja de Jubilaciones para Trabajadores Rurales

Informa la Intervención Federal

Con el objeto de precisar algunos conceptos en materia de interpretación de las obligaciones que crea la ley 14.399 y respondiendo a algunas consultas dirigidas a esta Caja, hemos dado referirnos hoy, especialmente, a un aspecto que es sumamente interesante aclarar para su exacta comprensión por parte de empleadores y trabajadores rurales.

Conocemos perfectamente que en ciertas regiones de nuestro territorio acaecientes de países vecinos como una modalidad tradicional se requiere en ciertas épocas del año la mano de obra extranjera para la realización de algunos trabajos de carácter extraordinario.

Tal es el caso en la zona patagónica donde en las épocas de esquía, se donan las clásicas comparas integradas sino en su totalidad en buena parte por trabajadores que han traspasado la frontera y que una vez cumplidos sus labores han de volver a su residencia forzosa donde tienen su domicilio permanente.

En ninguno de estos casos podrán darse de jure a los trabajadores las retenciones del 5% sobre sueldos y jornales y los empleadores deberán depositarlos a la orden de esta Caja conjuntamente con el 7% de la parte patronal que se calcula sobre la remuneración total que les corresponde.

La legislación argentina en materia de previsión social no hace distinción entre nativos y extranjeros y en ninguna forma podrá hacerse sino contrariar los generosos principios de la Constitución Nacional de 1853 en sus artículos 16 y 20.

Si es necesario la exclusión del ámbito de la ley 14.399 de los trabajadores temporarios en el país, se les privaría de un beneficio al que tienen derecho agravándose la situación por el perjuicio que ocasionaría a los trabajadores nacionales la lógica selección que harían los empleadores ante la posibilidad de elegir mediante la ocupación de determinadas personas, el aporte patronal.

El ingreso de los aportes contribuye a formar un fondo común que beneficia social y es bajo ese concepto que no caben excepciones, aún en aquellos casos que podría argüirse que esos obreros fronterizos quedarían en algunas circunstancias al margen de todo beneficio ya que en la misma situación se encuentran los trabajadores argentinos y extranjeros en el país, etc.

### Coop. Policial Tamiel - Aiken

Con fecha 29 de abril p.d., ha quedado constituida la comisión directiva de la Cooperadora Policial de Tamiel-Aiken, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Amílcar Pez; vice, María Mair de Gardoni; secretario, Enrique Bernardo Stutz; pro, Angélica Orlandi de Pez; tesoro, Antonio Martínez Romero; pro, Nicolás Piñero; vocales, Joaquín García, Dr. Ernesto Mario Nava, Alberto Bolke y José Fernández; asesor policial, jefe de la comisaría de Tamiel - Aiken, subcomisario Francisco Rodríguez.

### Paralelo 42 - Importaciones

TENEMOS EN VENTA:

Fonógrafos portátiles de la Paramount de Japón. Acordones HÖHNER. Casimires Ingleses de primera calidad. Camisas de Poplin Ingles 2 x 2.

TAMBIEN TENEMOS EN VENTA:

Terciopelo y Gorderoy. Belojos pulsera "Election", en oro y acero.

Gasa SCHCLAREK

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 14 - En el Norte.  
B. D. T. 3 - En el Norte.  
B. D. T. 2 - En el Norte.

NOTAS DE EMPAQUE:

N. Mitro 430, 6º piso - B. Aires

Agentes en San Julián: TORRES HERMANOS

## 1810 - 25 de Mayo - 1957

La Comisión de Fiestas Patrias se complace en invitar cordialmente al vecindario de San Julián, a participar de los diversos actos que se realizarán en conmemoración de un nuevo aniversario de la gesta emancipadora, en cuya oportunidad visitará nuestra localidad el Destructor "San Juan", actos que se desarrollarán conforme al siguiente programa:

DIA 24

Recibimiento al arribo del Destructor A. R. A. "San Juan" y saludo con bocinas y banderas en Punta Caldera. Copetín a la Plana Mayor en el Club Racing. 21.30 hs.-Velada en el Cine-Teatro "Talia", según programa.

### La A. P. A. C. Agradece

La A. P. A. C., solidaria con todas las medidas de bien común y gestos de altruismo, tanto más destacables cuanto que intenten permanecer en el anonimato, se hace un deber en dar a conocer el desprendimiento de un grupo de niños de la Obra de Don Bosco que asesorados por Padre Silva, hicieron en fecha reciente donación al Hospital Municipal, de la suma de \$ 2.000, para su mejor funcionamiento.

Para todos ellos, nuestras felicitaciones y el reconocimiento de los beneficiados por tan loable iniciativa.

MIGUEL LOMBARDO, presidente; LEOPOLDO MORIANO, secretario.

### José Domingo Santana

Ausentándose definitivamente de la localidad para radicarse en el norte, expresa su agradecimiento a clientes y amigos por las atenciones dispensadas durante los largos años de su residencia en San Julián. Les deja al mismo tiempo un cordial saludo de despedida a todos en general, y particularmente a aquellos de los cuales tuvo oportunidad de despedirse personalmente.

En cuanto a su peluquería "Avida San Martín", que está en venta, provisoriamente queda a cargo de su hijo José.

después de haber efectuado aportes jubilatorios se radican en el extranjero.

En análoga condición se encuentran los jubilados que por expresa disposición del artículo 10º de la Ley 14.399, están sujetos a la interrupción en el pago de las prestaciones cuando se ausentan del territorio sin previa autorización de la Caja.

Entiende esta Intervención haber aclarado uno de los aspectos que a través de la correspondencia y la consulta personal ha demostrado cierta inquietud de los empleadores que han deseado conocer la opinión oficial.

Se recuerda a los empleadores—dice finalmente—esta información que es de fecha 13—que el 15 del corriente vence el plazo para las presentaciones y que la falta de cumplimiento será rigurosamente fiscalizada.

### Buenos impresos ?...

"El Sonido" - Teléf. 76

DIA 25

A la salida del sol, Salva de Honores.

11 hs.—Concentración del pueblo, establecimientos educacionales y autorizados al pie del monumento de la Bandera. Arriamiento del Pabellón Nacional, rindiendo honores una dotación del destructor A. R. A. "San Juan". Ejecución de la Canción Patria. Palabras alusivas por un miembro de la Comisión. Proceción Cívica hasta el Monumento al General San Martín.

19.30 hs.—Acto de arriar el Pabellón Nacional.

21.30 hs.—Dinner Danzant en el Club Racing en honor a la Plana Mayor.

22.00 hs.—Ballet Popular en el Bar Sportsman en honor de la tipulación del destructor A. R. A. "San Juan".

### La Intrans. Radical Celebra la Caída de Rojas Pinilla

La Unión Cívica Radical Intransigente, festeja jubilosamente el triunfo de la juventud y los trabajadores colombianos que mancomunados en el ímpetu de libertad y democracia hicieron posible la caída del dictador Rojas Pinilla, sostenido por el imperialismo y el capitalismo internacional, e inicia al pueblo a luchar para que definitivamente extirpe de raíz el cáncer que corroe y corrompe la economía argentina. Inicia a seguir en posición de combate y a luchar por una auténtica democracia, para que sin miedo, sin rencores, sin revanchismos, construyamos una Argentina acorde con nuestra Carta Magna y sea para todos los hombres libres del mundo que quieran habitar en ella.

### ATENCIÓN!

Revelaciones, copias ampliadas, pintado. Fotos de despedidas y casamientos, a domicilio. Fotos carnet, cédula, libreta cívica y condacta. Casa JUAN DE DIOS MARIQUEZ, calle San Martín - Cdon. León. v/31/5

### Gran Varieté Manriquez!

Concursa al Gran Varieté de Julio A. Manriquez y lleva a su familia. Se deleitará con la expectativa suscitada en la excelente canciónista Nélida More, que secundada por el conjunto de guitarras "Cruz del Sur" ha sabido responder a la expectativa suscitada en torno a su debut en nuestro medio artístico.

Actuaciones de Viernes a Domingo en CASA MARIQUEZ. CANADON LEON. No lo olvide! v/31/5

### Disfrute de su Viaje

Dejando sus niños (de 2 a 14 años) completamente a nuestro cuidado. Los llevamos a colegios nacionales o extranjeros. Abierto todo el año. Contamos con alumnos de esa zona. Pida referencias.

RESIDENCIAL INFANTIL

"JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"

Una Institución Modelo para la vida del niño

COMO en su PROPIO HOGAR... desarrollan su vida los niños, y para ello contamos con:

Alojamiento confortable - Asistencia médica - Asistencia psicológica - Ayuda en los estudios - Lúdicas - Manualidades - Música y canto - Urbanidad - Recreaciones infantiles: Juegos educativos, danzas folklóricas, cine, teatro, útiles, televisión, etc.

ESTABLECIMIENTO PROPIO PARA VERANEO

Pupulos - Medio Pupulos - Externos

Lezico 4483/85 T. E. 43-0348 Bs. Aires

## Una Banda de Terroristas Fué Descubierta y Detenida

Se Halla Vinculada con los Últimos Sucesos Registrados en el Gran Buenos Aires

CAPITAL.—El jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, teniente coronel Fernández Suárez, en una conferencia de prensa, de la cual participaron además el subjefe, capitán de fragata Salvador Ambroggio, otros oficiales funcionarios policiales y el comisario de San Justo, Sr. Ramón Jorge Cinza, suministró informaciones sobre el esclarecimiento de actividades terroristas que venía desarrollando en la provincia y, en especial en la zona del Gran Buenos Aires, elementos adictos al régimen depuesto.

La Pista

Con motivo de los atentados consumados entre la noche del jueves y la madrugada del viernes último y de los cuales se informó oportunamente, se inició la investigación correspondiente para dar con los autores. Como se recordará, una de las bombas estalló, a las 0.40 del viernes, frente al local del comité de la U. C. R. del Pueblo, en Avda. Parra 3587, de San Justo, en momentos en que Héctor Emilio Centoz, argentino, casado, de 32 años, domiciliado en Montañeses 3629, de dicha localidad, comulgaba el artefacto terrorista, resultando víctima de su propia acción.

Centoz fué internado en el Instituto de Cirugía de Haced, donde se le amputó una pierna. La detención del nombrado permitió que la policía siguiera el hilo de la investigación; culminó con el apresamiento de Alejandro Alé, argentino, casado, de 32 años, domiciliado en Paso, sin número, y de Alejandro Klattenhoff, argentino, de 23 años, con domicilio en Independencia 3056, de Lomas del Mirador, empleados am...

### Dirección General de Economía Agropecuaria

Señor Productor: Las Leyes Nos. 13.015 y 13.925 obligan a que Vd. se inscriba en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios. Evítense las sanciones que prescribe dicho régimen legal, solicitando su inscripción mediante formularios que le entregará el Inspector de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, agr. Jorge Juan Linares, calle Mitre Nº 437, San Julián, o solicitándolos directamente al Director de Registro, Dr. Juan P. Arias, calle Lavalle 1171, 2º piso, Buenos Aires, sede central del citado organismo.

### Misa de Réquiem

+ RUFINO GARCIA - (a.e.p.d.) Falleció el 24 de Mayo de 1956. — Su esposa, Eulogia P. de García; sus hijos, Rafael (ausente) e Hilari; sus hijos políticos, nietos, hermanos, cuñados, sobrinos y demás familiares, invitan a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día Lunes 27 del corriente, a las 10 horas, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su fallecimiento. Favor que agradecerán. "EL SONIDO" Teléf. 76

bos de la oficina de Correos de San Justo.

### Banda Tomilte

Si bien al ser interrogados negaron toda participación en los hechos que se les imputaban, terminaron por confesar su complicidad en los mismos. Las gestiones realizadas posteriormente llevaron al total esclarecimiento de los sucesos que se investigaban, con la detención de casi todos los miembros de la banda terrorista, que resultaron ser Antonio Agustín Suriano, Euogio Armando Ortiz, Eduardo Gonthé, Hector J. Abella, José Jimeno, Carlos Rico, Roberto Mario Dellepiane, Edelmir Rafael Pesquera, José María Cavacchillo y Emilio Repetto.

### El Fabricante

Los artefactos terroristas fueron fabricados en el domicilio de José María Cavacchillo, sito en Tapalqué 250, de Caseros, y luego depositados por Ale y Klattenhoff en la oficina de Correo de San Justo.

En el curso de la conferencia se reveló, además, que los nombrados habían participado del movimiento del 9 de junio del año pasado, teniendo a su cargo la tarea de colocar bombas, cortar cables telefónicos, reparar teléfonos y tomar rehenes militares en las zonas de Hurlingham, El Palomar y Bella Vista, y que los mismos tuvieron actuación en el atentado que en la noche del 10 se cometió en Villa Ballester, en el cual previó la vida el bombero Eugenio Quinteros, que tenía a su cargo la gestión del hecho terrorista.

### Interesante Fallo de un Juez de Trabajo

CAPITAL.—El juez del trabajo, Dr. Darío R. Campagnoli, al admitir una demanda seguida por los obreros José Peña, Fortunato Basbús y Ramón Norberto Piccone contra la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A., por cobro de 16.800 pesos en concepto de salarios no pagados por una suspensión de impuesto por la empresa a raíz de un proceso judicial, en una causa que posteriormente finalizó con el sobreseimiento definitivo, ha expresado que en todos esos casos el empleador está obligado a abonar al trabajador los salarios por suspensión, en mérito a que durante ese lapso el dependiente acató la misma confiado en su inocencia y a la espera de un sobreseimiento con vistas al mantenimiento del vínculo laboral prometido. Por ende—agregó—la obligación del patron en los casos de sobreseimiento no está limitada al sólo pago de la indemnización por el despido.

### Participaciones

... de enlace y para nacimiento, varios tipos y cantidades, acabamos de recibir.

**Farmacia "IRIBARREN"**  
AHORA  
(ANEXO LABORATORIO HOMEOPATICO)  
Háganos llegar su receta. Será despachada en el día  
Se atienden pedidos de la campaña  
Casilla Correo 31 PUERTO DESEADO

**Ultimas Novedades!...**  
Importación Paralelo 42º:  
Gaminos de yute, lisos y con guarda en color.  
Felpudos de coco, de la India, lisos y en fantasía.  
Celotex, y Chapadur color habano, todo procedencia Sueca.  
VEALOS en:  
CASA BARDECI, S. R. L.  
La casa más popular por su atención y mejores precios



**Dr. CARLOS A. LEBRERO**

MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**

Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121 - Av. San Martín - Fte. Comisaría

**Dr. Angel Ororbía**

MEDICO CIRUJANO  
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires  
Consultas: de 15 a 18  
Mitre, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**  
Dtor. Téc. Int: Dr. Horacio B. Rodriguez  
Biotécnico Farmacéutico  
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobo**

Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros. 596 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

**"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA**

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones  
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas  
Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

**PARALELO 42:**

Automóvil OPEL REKOR, 2 puertas, 5 pasaj.  
Rural OPEL CARAVAN, pasajeros y carga.  
Baterías VARTA, 6 voltios.  
Aerocargador WINCHARGER, 6 voltios.  
Radios PHILIPS, holandesas.  
Cubiertas MICHELIN, "Metalic".  
Aspiradora, Enceradora PHILIPS.

ENTREGA INMEDIATA!

FEDERICO W. SCHEMPP  
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares  
CON

LÍQUIDO  
**COOPER**

No desmerece su lana en los lavaderos.

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**

Cirujano Dentista  
Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**

PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**ROBERTO HORACIO CASTELLI**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Certificaciones de Balances - Contratos  
Impuestos - Tasaciones y Pericias Judiciales.  
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

**Vacunación Antivariólica**

La Dirección del Hospital Municipal hace saber a toda la población de San Julián e interior de la zona que se inicia a partir del día 20 una campaña de VACUNACIÓN ANTIVARIOLICA obligatoria a todos los niños y adultos, siendo el horario en el Hospital Municipal de 14 a 18 horas todos los días hábiles.

Advertencia al Público  
Con motivo de la campaña de Vacunación Antivariólica a iniciarse en breve en toda la provincia, la Delegación Sanitaria Federal de Santa Cruz, advierte al público:

- 1.- Que la inmunidad aparece 15 días después de la vacunación.
- 2.- Hay que mantenerse la superficie vacunada, seca y limpia. El baño no está contraindicado, cuidando de no mojar y desprender la costra.
- 2.- No se debe tapar con venda, cortita u otro vendaje el sitio vacunado.
- 4.- Que no se rasque la costra para evitar diseminación de la vacuna; que mantengan sus uñas cortas y limpias, pues al llevar el virus con los dedos a la nariz, boca ojos u otras partes, se pueden introducir complicaciones.
- 5.- Que cuando la vacuna prende se presenta elevación de temperatura que no reviste gravedad. Aconsejar el empleo de analgésicos y líquidos en abundancia en caso de dolor de cabeza u otras molestias objetivas intensas.

**Dr. JORGE LUIS LORENZO**

MEDICO CIRUJANO  
Interno del Policlinico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlinico Bernal.  
CONSULTAS: de 15 a 18  
Avda. San Martín Teléfono 116

**Marcial M. Villaverde**

Masajista - Dedicuro  
Inst. Kinesiología F. M. B.  
Asociación Pedicuros Bs. Aires  
CONSULTORIO  
Desde el 10 de Diciembre en  
VIEYTES, sin. Pto. SAN JULIAN

**MENSURAS**

LOTEOS-SUBDIVISIONES  
Juan Jorge Mladineo  
Ingeniero Civil  
José Cnbas, 4100 Bs. AIRES

Se vende: Un camión Ford modelo 1937, con motor 1951. Un camión tipo general, dos diferenciales, motor 1951. Un acoplado Parravicini para 12 toneladas, con frenos en las 4 ruedas. Un acoplado marca Rossi, para 14 toneladas, con frenos a 2 ruedas. Se permuta coche Fairlan, nuevo, cero kilometro, por coche libre de paralelo del año 1938 en adelante. Dirigirse a MIGUEL TESTA, Estación Las Heras. v/21/6

**Aviso Comercial**

Ley 11.867  
JOSE DOMINGO GONZALEZ, domiciliado en Mitre N. 267 de Puerto San Julián, Prov. Santa Cruz, vende su negocio denominado BAR COSMOS, situado el mismo lugar, a los señores JORGE KUSEVIC y RAMIRO KROEQUER. Reclamaciones por el término de ley, en calle Mitre N. 267, donde las partes constituyen domicilio.  
San Julián, abril 25 de 1957.  
v/24) JOSE DOMINGO GONZALEZ

**Aviso Comercial**

Ley 11.867  
Elisabeth REICHERT VENDE a doña Hilda GABRIEL, su negocio de Peluquería denominado "Elisabeth" sito en la avenida San Martín 307 de San Julián en esta Provincia.  
Reclamaciones por el término de ley en Avda. San Martín 307.  
San Julián, mayo 9 de 1957  
v/7/6 ELISABETH REICHERT

**Garpintero y Albañil:** Se ofrece para trabajos en la localidad y la campaña. Precios módicos. Tratar con Marcos Rogel, en el Hotel Aguila. v/21/6

Buenos impresos?...  
"El Sonido" - Teléf. 76

- 6.- Consultar al médico tratante o al Hospital sobre cualquier duda.
- 7.- Si la vacuna no prende hasta el séptimo día se deberá revacunar.
- 8.- Los certificados tienen una validez de 3 años y deben ser conservados para exhibirlos cada vez que sean legítimamente solicitados.
- 9.- La vacunación antivariólica es obligatoria (Ley 4.202) y debe prestarse la mayor colaboración a los vacunadores encargados de efectuarla.
- 10.- No se debe vacunar a personas con afecciones a la piel: sarna, impetigo, exema ni a diabéticos no completamente solicitados.

**Proteja sus PERROS**

DE LA Tenia Hidatygena

Y AL MISMO TIEMPO PROTEJERA A SUS LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal. Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinoco de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte. Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.

COMBATA ESTOS PARASITOS CON:  
**LOMBRIGIDA para perros, COOPER**  
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

**CASA "NELLY"**

RAMOS GENERALES  
Gran surtido en calzados de goma y de abrigo para Damas, Caballeros y Niños

CANADON LEON - Provincia Santa Cruz

**Oficina Comercial ARRIAGADA**

Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103

Contabilidades - Representaciones Seguros  
Comisiones y trámites en general  
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

**Mercado Central de Frutos**

S. A.  
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

**Consignatarios de Lanas y Cueros**  
Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:  
Elías Schclarek  
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián



PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

# MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

## Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.  
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

**TALLER Y VENTA**

Maximiliano Granero

RADIOS COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVAROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

## HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

## HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

## EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

## JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**  
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

## MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras  
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Feo. Walls  
ABOGADO  
Rodríguez Peña 794 - 9° C. - Bs. Aires  
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Pastelería y Bar "Racing Club"  
DE  
Rossich & Ljubicic  
Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Terzas - Café Express  
Servicio de Té con Masas  
Vermouth - Lunch - Banquetes  
Haga su Pedido con Tiempo  
Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

PELLUQUERIA "MIRTHA"  
— DR —  
Celia R. de Dražicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.  
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

Clara Suárez Ordóñez  
OBSTETRICA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"  
Alberdi, 299 SAN JULIAN

## CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales  
sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

# MAYOR SURTIDO

# MEJOR ATENCION

# MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ **ARGENSUD**

SU CASA DE CONFIANZA!

didato de la lista más votada y en caso de igualdad de votos se proveerá por sorteo.

Art. 11.—La Junta Electoral al proclamar los nombres de los convencionales electos, proclamará también el de los suplentes que correspondan a cada lista para el caso de que el electo no tomara posesión del cargo en la oportunidad señalada por el artículo 12.

Art. 12.—La Convención iniciará su cometido antes del 1° de Septiembre de 1957 y lo concluirá antes del 1° de Diciembre del mismo año, pudiendo la propia Convención decidir la prórroga del término de sus sesiones, si lo considera necesario.

Art. 13.—El presente decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno.

Art. 14.—Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

PEDRO L. PRIANI, Interventor Federal; ALBERTO J. SANZ, Ministro de Gobierno. (Decreto Nº 894).

\*\*\*  
**EDICTO**

El Juez Nacional de Primera Instancia Provincia Santa Cruz, doctor HECTOR F. ROJAS PELLERANO, Secretario nº 2 a mi cargo, cito y emplazo por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA DORA LOPEZ.

Río Gallegos, 6 de mayo de 1957  
Rodolfo Ernesto Witthaus  
Secretario

v/31/5

Anuncie en EL SONIDO



**Proyectos Fantásticos**

Como consecuencia de la reciente visita a los yacimientos ferruginosos de Sierra Grande, de las autoridades superiores de Fabricaciones Militares, se ha dicho en algunos sitios neuquianos y rionegrinos que ha sido estudiada la posibilidad de que la energía eléctrica que necesitarían esas minas para entrar en producción, podría obtenerse en el río Limay. No dudamos que esa premisa se base en declaraciones de los jefes militares que visitaron el lugar, antes de llegar a los yacimientos, y antes de visitar las obras en el dique Florentino Ameghino. Después de la visita al dique Florentino Ameghino nadie pudo haber mantenido la anterior posibilidad, por absurda y fantástica.

Se dice que para poner en producción los ricos yacimientos de hierro de Sierra Grande, hacen falta muchos kilowatts de energía eléctrica. Para obtenerlos, hablan del salto del río Limay, a cuatrocientos kilómetros o tal vez más, de los yacimientos. Esos saltos, deben ser estudiados, luego embalsados y traer la usina. Una tarea semejante, yendo rápida, insume diez años. De no haber existido el dique Florentino Ameghino, podría ser un proyecto interesante. Pero existe el dique Florentino Ameghino, cuyas obras quedarían terminadas en poco más de tres años, época en que se podría contar también con una superusina que podría alimentar todos las fábricas presentes y futuras del Valle Inferior del Río Chubut, Puerto Madryn y a sólo cien kilómetros de Puerto Madryn, los yacimientos de hierro.

Si miramos en el mapa la ubicación del río Limay y la ubicación del dique Florentino Ameghino, vamos a notar que el primero está enormemente de los yacimientos, en tanto que el segundo, está muy cerca. El primero es un lugar donde es posible realizar una obra; el segundo es una obra que está por ser terminada. ¿Puede hablarse seriamente, entonces, de que existe la posibilidad de aprovechar el Limay para dar corriente eléctrica a los yacimientos de Sierra Grande? ¿No resulta, así, un proyecto fantástico? ¿Y no sería mejor abandonarlo, para no despertar inútiles sueños en la mente ciudadana, en un país donde los proyectos abundan y las obras faltan?

Por otra parte, es posible que el hierro de Sierra Grande, vaya a los altos hornos que se construirían en Puerto Madryn. En ese caso, el dique Florentino Ameghino, sería, incuestionablemente, el que solucionaría el problema eléctrico. Esto está mucho más cerca de la verdad y de lo conveniente, que el fantástico proyecto de construir una usina a cuatrocientos kilómetros de los yacimientos, que el país debe explotar ya mismo y no en un futuro lejano.

(De ESQUEL, de Esquel)

**Peluquería Femenina "Dorita"**  
de DORA TEPPA

Peinados - Permanentes - Cortes  
(A lado Casa Casalla) S. JULIAN

**Atención!** Se hacen y se arreglan fundas para autos, chettas y camionetas. Inf: Peluquería Dorita.

Anuncie en EL SONIDO

**OMEGA RADIO**

Taller de Radio y Electricidad  
de PAULINO RIERA  
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Compra - Venta "LA ECONOMIA"**

Artículos, Enseres y Artefactos en General  
Sillas, Comas, Estufas a kerosene y a leña, Cochecitos, Roperos, Ropa usada, etc.  
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

**JOSE LUCCHETTI**

Construcciones en General  
Especialidad: Trabajos en piedras, frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas de San Julián:  
★ LUNES 21 horas  
★ MIERCOLES 21 horas  
★ VIERNES 21 horas

Llegadas a San Julián:  
★ LUNES 4.10 hs.  
★ JUEVES 4.10 hs.  
★ SABADOS 4.10 hs.

Informes en la Of. Local

**CONFITERIA SPORTSMAN**

- Y BAR - de FELIX MAESTRO & Cia.  
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS  
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Gastaldi & Giacobbo**

Obras de Perforación para agua  
Tratar en:  
Bm.é. Mitre, 269 SAN JULIAN

**Peluquería "PAYE"**

- DE -  
Alba Raquel Barrenechea  
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.  
Calle Belgrano - CANADON LEON

**Atención!...**

Se arreglan y empapanan toda clase de armas.  
Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Grenero.

**HOTEL PRIMERO DE MAYO**

de Tapia & Maliqueo  
Amplias Comodidades para Pasajeros  
Se Aceptan Pensionistas  
Colón, 838 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**

MORENO, 951 SAN JULIAN  
Fotos Aficionados  
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado  
Venta Rollos, Marcos y Láminas  
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
Cédula, Libr. Cívica, Conductor  
Se atiende desde las 19 horas.

**ENRIQUE ARROYO RIFF**

Técnico Relojero Cronometrista  
DIPLOMADO  
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo  
Despertadores con garantía por un año. Alhejas - Regalos.  
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

La propaganda es la base del éxito comercial.  
Anuncie en EL SONIDO

**TALLER DE RELOJERIA**

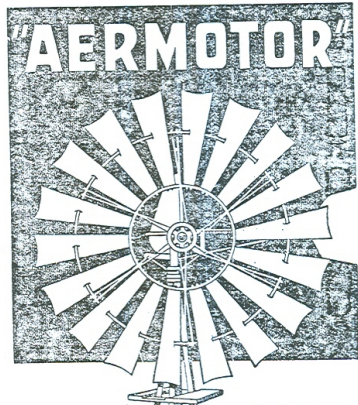
de Cesáreo Vázquez  
REPARACION DE RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD  
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EICORDILLERANO**

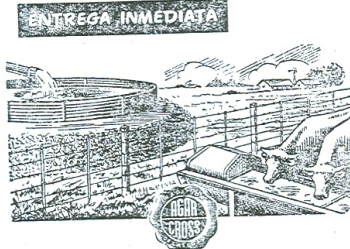
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posañas y Lago Pueyrredón.  
Agencias: Cañadón León (C/ra Luis), Las Horquetas, Río Blanco  
INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN



Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
Réditos Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
Contabilidades Bm.é. Mitre, 102 (Frente Dep. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



**AHORA**



Consultenlos:  
**WALDRON**  
Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro**  
Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.  
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

**WALDRON**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA